„tos que tratar se levantó la se=
sión, siendo las siete y quin=
ce p. m.—

Sesión 32.—

Día 12 de mayo de 1915.—

En Buenos Aires a los doce días
del mes de mayo del año mil no=
vecientos quince, siendo las
cinco p. m, reunidos los Vocales
del H. Consejo, doctores J. Alfredo
Ferreira, Manuel Peña, Jacin=
to Cárdenas y Pedro F. Agote
bajo la Presidencia del Doctor
don Pedro S. Prata, el señor Pre=

sidente declaró abierta la sesión.-

Acto continúo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo;

Sección Capital.

Nombrar;

-Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales.

4973 2° Escuela n.° 5 del Consejo Escolar 2°, a la srta Julia C. Carrera, en reemplazo de doña Edelmira Eaday que fué ascendida.

5135 13° Escuela n.° 7 del Consejo Escolar 13°, a la srta Carmen Caglia, en vista de haberse formado una nueva sección de grado.-

4025 9° Por formación de un nuevo grado en la escuela n.° 11 del Consejo Escolar 9° a la srta Manuela Arévalo.-

3553 6° Escuela n.° 1 del Consejo Escolar 8° al señor Víctor Manuel

Dominguez Ortiz, en reempla=
zo del señor Julio Dominguez
Ortiz cuya renuncia se acepta.

5367 3° Escuela n° 3 del Consejo Esco=
lar 3°, a la srta Nerina Anto=
nieta Darin, en vista de haber=
se formado una nueva sec=
ción de grado.—

4824 9° Por formación de un nuevo
grado, en la escuela n° 11 del
Consejo Escolar 9°, a la srta Sa=
ra Weill con cargo de registrar
en la oficina de Estadística
de la Repartición su título pro=
fesional.—

5547 11° Maestra de segunda cate=
goría por creación de un nue=
vo grado en la escuela n° 9
del Consejo Escolar 11°, a la pro=
fesora normal srta Juana Ro=
sa Frisione, con cargo de pre=
sentar en la oficina de Estadís=
tica de la Repartición, el certi=
ficado de buena salud.—

5207 19° 1°.— Dejar sin efecto el nom=
bramiento de maestra de gra=
do para la escuela n° 14 del Con=
sejo Escolar 19°, hecho a favor
de la srta Haydee del Carmen
Arballo, por resolución de abril
12 ppdo, en vista de que la mis=
ma no puede hacerse cargo

del puesto por hallarse supernumerario.

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la mencionada escuela a la maestra normal srta Elena Sidelnick, con cargo de registrar en la oficina de Estadística de la Repartición, su título profesional.

56 16 15° 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela nº 15 del Consejo Escolar 15° (antes 24 del 13°), srta Rosa F. Zeneguelli.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría y en reemplazo de la srta Zeneguelli a la maestra normal doña Esther de Aparicio, con cargo de presentar en la oficina de Estadística de la Repartición los certificados reglamentarios.-

5641 18° 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela nº 1 del Distrito 18°, señor Regino L. Sivori; debiendo Estadística anotar en la foja de servicios del mismo que no ha dado cumplimiento al Artículo 69 del Reglamento General

de Escuelas.-

2°.- Nombrar maestro de terce=
ra categoría para la escuela
n.° 1 del Consejo Escolar 18°, y
en reemplazo del señor Divori,
al maestro normal señor Te=
leforo Pereyra.-

~~2°.- Nombrar maest. de ter=~~
~~cera categoría para la escue=~~
~~la n.° 1 del Consejo Escolar 18°.~~

3826 B. Acceder a lo solicitado
por el señor Isaac Robles Ma=
dariaga en el sentido de
que debe considerarse como
cátedra a la dirección de
la escuela normal de Bahía
Blanca, la de castellano
que dicta en primer año,
y como vuelta a la de psi=
cología y pedagogía de 4°
y 3° años, respectivamente.

4372 20 Adscribir a la secretaría
del Consejo Escolar 20°, por el
término de cuatro meses, a
la maestra de la escuela n.°
1 del mismo Distrito, srta.
María Elena Centeno Augier.

5791 13° Pasar este expediente, con
los antecedentes, a estudio
de la Comisión de Asuntos le=
gales.-

5861 19 Autorizar al Consejo Esco=

lar 19°, para que disponga
para instalar sus oficinas,
de la parte alta del edificio de
la escuela n.° 1 de su depende=
cia, ocupada por la casa ha=
bitación de la directora.-

2554 6° Autorizar a Dirección de Ar=
quitectura, para que por ad=
ministración proceda a
la instalación de cañerías
de aguas corrientes en el edifi=
cio fiscal calle 24 de noviembre
1536 ocupado por la escuela
n.° 7 del Consejo Escolar 6°; de
acuerdo con el presupuesto
que eleva corriente a fs 4 que se
aprueba y cuyo importe total
de setecientos cuarenta y tres
pesos con diez y seis centavos
$m/n., se imputará al Anexo E.
Inciso 12. Item 12, Partida 27
del Presupuesto General vigente.

14861 D/913 En vista de haber comunica=
do el Consejo Escolar 2° que el
señor Florentino Alucha ha
convenido voluntariamente
en disminuir a setecientos
pesos $m/n el alquiler de la
casa de su propiedad, ocu=
pada por la escuela n.° 13 del
citado Consejo.

Modificar la resolución

de 6 de enero p.pdo en la parte pertinente al alquiler a pagarse, quedando entendido que él es por setecientos pesos s/n mensuales en vez de ochocientos como se establecía en la expresada resolución.-

25 H 9 19° Vista la solicitud presentada por el señor Angel Gangoiti, propietario de la casa sita en la calle Balbastro, ocupada por la escuela n° 30 del Consejo Escolar 19°, pidiendose le abonen los alquileres de la misma, a contar del 12 de octubre del año p.pdo, y considerando que, no obstante haber la Dirección General de Arquitectura recibido la casa el 5 de diciembre, a efecto de lo establecido en el artículo 2° del contrato, la escuela ha funcionado regularmente desde el 12 de octubre indicado, según se desprende de los informes que anteceden,

1°.- Ordenar a Dirección Administrativa, liquide los alquileres correspondiente a dicha finca, y por la cantidad estipulada en el contrato respectivo desde el 1° de octu=

bre del año p. pdo.-

2°.- Imputar dicho gasto al Anexo E- Inciso 12- Item 10 Partida 2 del Presupuesto General de 1914.-

9857 0/914 1°.- Aprobar la licitación pública efectuada el 26 de marzo p. pdo. para trabajos y construcciones en la plaza de ejercicios físicos del Consejo Escolar 6°, sita en las calles Constitución, Pavón, Pozos, y Entre-Rios.-

2°.- Adjudicar dichos trabajos al empresario don Francisco Longobucco, quien se compromete a efectuarlas con una rebaja de (diez y ocho por ciento, sobre el presupuesto oficial, o sea, por la suma de $ cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional.-

3°.- Acordar el diez por ciento del valor de la propuesta, para imprevistos, inspección, etc, debiendo la Dirección General de Arquitectura, solicitar en cada caso la autorización re-

cesaria para su inversión.

H°.- La imputación del gas=
to la indicará oportuna=
mente la Dirección Adminis=
trativa.-

Sección Territorios.

4076 I Establecer la partida men=
sual de cien pesos m/n para
sufragar los gastos de corresponden=
cia telégrafica, y a que
hace referencia la Inspec=
ción General de Territorios pre=
cedentemente; con imputa=
ción este gasto a contar des=
de el 1° de enero último, al Ane=
xo E, Inciso 12, Item 12, Partida
1 del Presupuesto General vi=
gente.-

Autorizar a la Inspección
General de Territorios para que
con la urgencia que el caso
reclama, reemplace al di=
rector y maestra de la escue=
la de Sarah (Pampa), señor
Eudosio Ortiz y Regina G. de
Ortiz, respectivamente, que
acaban de ser Jubilados,
con cargo de dar cuenta al H.
Consejo para la resolución
que corresponda.-

5872 M. Pasar este expediente a la Me=
sa de Entradas para que con

toda urgencia lo agregue
a sus antecedentes y fecho,
pase a estudio de la Comi=
sión de Hacienda.-

15.500 M/914 Pasar el presente espedien=
te a la Inspección General de
Provincias para que a la ma=
yor brevedad lo remita al
Inspector Nacional de Escue=
las en Corrientes, don Mar=
celino Elizondo, quien tras=
ladándose a Posadas y Cor=
pus (Misiones), procede=
rá a la institución del su=
mario respectivo que es=
clarezca debidamente las
precedentes denuncias.-

3822 M Aprobar el adjunto contra=
to firmado por el Inspector
Seccional de Territorios, don
Leopoldo Rodriguez y el Señor
Nicolás Zaumit, para el trans=
porte de alumnos a la escuela
n.º 56 de Misiones, por el pre=
cio de cincuenta pesos m/n
mensuales.-

4049 C. 1º.- Proveer a la escuela
nacional de El Zapallar (Cha=
co) con destino a los niños
concurrentes a la misma, la
cantidad de 54 trajes.-
2º.- Aprobar el presupues=

to presentado al efecto por la casa A. Cabezas, por ser el más bajo y cuyo importe asciende a la suma de trescientos seis pesos con ochenta centavos mjnr. debiendo imputarse=se el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

Sección Varios.-

7851 S. Ordenar la liquidación y pago de las cuentas que presenta en este expediente la sociedad anónima de carros atmosféricos "La Argentina" y cuyo importe asciende a seis mil noventa y tres pesos con treinta y seis centavos moneda nacional.-

7394 C. Remitir este expediente a la oficina de Mesa de Entradas y Salidas, para que le dé el curso que corresponda.-

Sección Provincias.

3108 E. Declarar acogida por el corriente año, a los beneficios de la Ley 2737, a la Provincia de Entre Rios.-

3529 C. Nombrar auxiliar de la escuela nacional nº 32 "Monte Caseros", provincia de Corrientes, con antigüedad de la

fecha en que se le dé posesión del puesto e imputación al Anexo E. Inciso 12 Item 13. Partida 5 del Presupuesto General vigente, a la M. N. srta María Luisa Benitez, argentina, en reemplazo de la srta María del Pilar Matulich, cuyo nombramiento se deja sin efecto. -

4793 C. Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra encargada de la dirección de la escuela nacional n. 27 "Las Varas", provincia de Córdoba Sra María E. H. de Lazo, y nombrar en su reemplazo directora con sueldo de ciento ochenta pesos moneda nacional impuestos al Anexo E. Inciso 12, Item 13, Partida 2 del Presupuesto General vigente, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, y con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística a la M. N. srta Celia D. Beltrán, argentina. -

2127 B. Aceptar las rebajas que consienten los respectivos propietarios en el precio

de los alquileres de las trein=
ta y cinco casas ocupadas
por escuelas nacionales de
la provincia de Buenos Aires,
con una economía de cuatro
mil trescientos veinte pesos
mpr anuales, debiendo la
oficina correspondiente
tomar nota de dichas reba=
jas para la deducción
pertinente en las liquida=
ciones. -

2394 M Declarar acogida por
el corriente año, a los bene=
ficios de la Ley 2737, a la
provincia de Mendoza. -

3398 I 1º.- Aprobar los adjuntos
contratos de locación ad-re=
ferendum, celebrados para
casas destinadas a escue=
las nacionales en las pro=
vincias, en la forma que
se determina a continua=
ción:
escuela 22, localidad Londres
Oeste" Belén (Catamarca), pro=
pietario Cruz Rodriguez, al=
quiler $ 25.00, término 1 año
10 meses y 14 días, desde el
17 de febrero/915. -
escuela 65, localidad San
José (Piedra Blanca) Catamar=

ca, alquiler $ 30.00, términos 10 meses, desde el 1° de marzo de 1915.-

Escuela 43, localidad "Los Alisos" (La Capital) (Jujuy), alquiler $ 8.00, términos 3 años, desde el 1° de enero de 1915.-

Escuela n. 30, localidad "Orquera" (Metan), (Salta), propietario Moisés Saravia, alquiler $ 20.00- términos 2 años; desde el 1° de enero de 1915.-

Escuela 56- localidad El Volcán (La Capital, San Luis, propietario Fernando Lucero, alquiler $ 25.00 términos 2 años, desde el 1° de febrero de 1914.-

Escuela 197, localidad Arroyo Pelchez (San Martín), San Luis, propietario Evaristo García, alquiler $ 25.00, términos 2 años, desde el 1° de abril de 1914.-

Escuela 102, localidad Puerto Tayasta" (Garay), (Santa Fé), propietario A. Victorio Blanche, alquiler $ 40.00, términos 3 años, desde el 1° de marzo de 1915.-

2º.- El gasto por los alquileres de que se trata deberá imputarse en la siguiente forma: los del año 1914, al Inciso 12, Item 6 del Presupuesto General del año p.pdo (Partida 1 del Interno); y los del año en curso, al Anexo E, Inciso 12 Item 13, Partida 9 del Presupuesto General Vigente.—

3º.- La Inspección General de Provincias al efectuar la entrega a los propietarios de los respectivos ejemplares deberá exigir a los mismos la reposición del sellado correspondiente a cada contrato.-

Sección Normales.-

1671 E. 1º.- Declarar cesante a la profesora de música de la escuela normal de profesores de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), srta Angela Martínez Piñón, por haber hecho abandono de su puesto; y nombrar en su reemplazo, en carácter de interino, al señor Luis Ramberry, con imputación al inciso 11- item 25, partida 5 del Presupuesto General Vi

gente, y con cargo de rendir
oportunamente el examen
de competencia establecido.
2º.- Aprobar los servicios
que haya prestado el señor
Aranberry como suplente
en el mencionado cargo.

3905 S/914 1º.- Aceptar la renuncia
presentada por el profesor
de Castellano de la escuela
normal de Esperanza (Santa-
Fé), señor Justo Dehesa; y
nombrar en su reemplazo,
en caracter de interino,
al señor Roberto F. Rovere,
con imputación al inciso
11, item 190, partida 5 del Pre=
supuesto General vigente.-
2º.- Nombrar celador del
establecimiento, en caracter
de interino y en reemplazo
del señor Rovere que pasa
a otro puesto, al señor Jus=
to Dehesa, con imputación
al inciso 11, item 190, parti=
da 11 del Presupuesto.-
3º.- Aprobar los servi=
cios que haya prestado la
señora Lucrecia D. de Buasso
como substituta del señor De=
hesa en la cátedra de caste=
llano.-

H127 S/914. Declarar cesante a la Srta Aurelia Brandolini en el puesto de mayordomo que desempeña en la escuela normal de maestras de Santa-Fé, debiendo quedar a cargo del puesto de auxiliar de Secretaría una ayudantía de educación física y estética y celadora que también desempeña desde la reorganización del personal practicada en julio del año anterior, en razón de haber incompatibilidad entre estos y aquel cargo; y nombrar para el puesto de mayordomo a la Srta Gloria Bello, en carácter de interina e imputación al Inciso 11, Item 104, Partida 2 del Presupuesto.-

400 E. Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 1° al 31 de marzo p. pdo, a la profesora de música de la escuela normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Srta Angela Martínez Piñón; y aprobar los servicios que haya prestado en su reemplazo el señor Luis Kramberry.-

Nombrar auxiliar de la es-

cuela normal de profesoras "Roque Saenz Peña" de la Capi= tal, en caracter de interina, a la srta Plácida Gadea, con el sueldo mensual de ciento diez pesos m/n que se imputará al Inciso 11, Item 225, Partida 1 del Presupuesto, quedando la Dirección Administrativa autorizada para modificar esta imputación en caso de que se produzca vacante en escuela de la Capital. -

— Nombrar catedráticos de historia en carácter de interino, para la escuela normal de maestras nº 5 de la Capital, al profesor normal doctor José María López, con imputación al Inciso 11 - Item 35 - Partida 5 del Presupuesto General vigente. —

2193 D. Pasar este expediente a Estadística para que, con toda urgencia, indique el número de becas que dejaron vacantes los alumnos egresados con títulos en cada una de las escuelas normales de la Capital, como también las que se quitaron por

otras causas.-

1323 B. Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de gabinete de la escuela normal de La Plata, srta Nélida Figueroa Menendez; y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina, a la srta Constanza Pereyra, con imputación al Inciso 11 Item 8- Partida 6 del Presupuesto General vigente.-

1642 S 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela normal de Rosario de la Frontera (Salta), srta Esther L. de Güemes, y nombrar en su reemplazo, en carácter de interino, al señor Enrique L. Brizuela, con imputación al Inciso 11, Item 7 a, Partida 2 del Presupuesto General vigente.-

2°.- Dejar sin efecto el decreto de 23 de noviembre de 1914 (exp 2409 L.-) por el que se trasladaba al señor Brizuela de la escuela normal de Chilecito (La Rioja) al establecimiento similar de San Isidro (Catamarca).

2719 S/914 1°.- Aceptar las renuncias

presentada por las seño-
ras Esther Vicenzi de Biñami
y Sara R. de Rodriguez y srta
Palmira Ciafardini de los
cargos de ayudante de educa-
ción física y estética la pri-
mera, y celadoras las últimas,
de la escuela normal mixta
n.º 2 del Rosario (Santa-Fé).-

2º.- Nombrar en carácter de
interino el siguiente perso-
nal para la citada escue-
la, en reemplazo de las re-
nunciantes:

Francisco J. Armadá, ayu-
dante de educación física
y estética, con imputación al
inciso 11, item 117, partida 9
del Presupuesto General Vigen-
te.-

Arturo Ybañez (hijo) y Aman-
da Arias, celadores, con im-
putación al Inciso 11, Item 117,
partida 11 del Presupuest.

870 C 1º.- Aceptar la renuncia pre-
sentada por la regente de la es-
cuela normal de profesores de
Córdoba, srta María Pura Pon-
ce, y darle las gracias por los
servicios prestados.-

2º.- Nombrar regente del estable-
cimiento, con carácter de inte-

rario, y en reemplazo de la reman=
cante, al señor Ricardo Machado,
actual sub-regente, debiendo im=
putarse sus haberes al Inciso
11. Item 21, Partida 1 del Presupues=
to General Vigente. -

3º.- Nombrar sub-regente de
la citada escuela, en carácter
de interina, en reemplazo del
anterior, y con cargo de regis=
trar su título profesional
reglamentado, a la señora
Guillermina Vivanco de Here=
ra, debiendo imputarse sus
haberes al Inciso 11, Item 21 Par=
tida 2 del Presupuesto. -

16 11 1 P. Nombrar el siguiente per=
sonal para la escuela nor=
mal de Santa Rosa de Toay (Pam=
pa), en carácter de interino:

Al señor Octavio V. Córdoba,
profesor de enseñanza secun=
daria y farmacéutico, para
una cátedra de química en
tercero y cuarto años con imputa=
ción al Inciso 11, Item 214, Partida
4 del Presupuesto General Vigente.

Al profesor normal don Do=
mingo Figueroa Rojas, para
una cátedra de geografía en
2º y 4º años, en cambio del puesto
de maestro auxiliar, encarga=

do de gabinete que atiende con imputación al Inciso 11, Item 214, Partida 4.-

A la profesora normal seño= ra Amelia Lafferiere de Guiso= nez, para una cátedra de di= bujo, en cambio del puesto de Directora de grado que desem= peña en la Escuela normal de profesores de Paraná (Entre Rios) con imputación al Inciso 11, Item 214, Partida 6 del Presupuesto.-

Al señor Domingo Figueroa Ro= jas, profesor normal, para el pues= to de Secretario que se encuentra vacante, con imputación al In= ciso 11. Item 214. Partida 2 del Pre= supuesto.-

A la maestra normal, srta Lutgarda Martínez para el pues= to de maestra auxiliar encar= gada de gabinete, en cambio de la dirección de grado que atiende, con imputación al Inciso 11, Item 215, Partida 3.-

A la maestra normal srta Ma= ría Barrionuevo, para la di= rección de grado en reem= plazo de la anterior, con im= putación al Inciso 11. Item 215 Partida 4 del Presupuesto.-

Sección Capital.-

2079 S/914 Confirmar en las cátedras de química que desempeñan en la escuela n. 21 del Consejo Escolar 10° a las srtas María Luís Acevedo y Esther Murray, suplentes de la srta Mercedes Silva que fué declarada cesante.-

5813 19. 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la directora de la escuela superior n. 1, del Consejo Escolar 19°, srta Catalina Argopolis, dándosele las gracias por los servicios prestados.-

2°.- Nombrar directora de la citada escuela en reemplazo de la srta Argopolis, a la actual directora de la escuela elemental n°6 del Distrito 19° srta Victorina Malharro.-

2441 13° 1°.- Hacer saber al Consejo Escolar 13°, en respuesta a su nota de fs 1 que no es posible acceder a lo solicitado por oponerse a ello el artículo 42 inciso 7 de la Ley 1420.-

2°.- Recordar a Inspección Técnica lo resuelto por el H. Consejo en sesión de 9 de marzo de 1914 y comunicada por circular 33 de ese año.-

Sección Normales.-

2018 S/912 Dejar sin efecto la adjudicación de las reparaciones del edificio de la escuela normal de Esperanza (Santa-Fé), hecha a favor del Sr Zoilo Ocampo, en vista de las razones que expone el mismo en su nota de fecha 5 de febrero p.p.do y sin hacer efectiva, por razones de equidad, la pérdida del depósito efectuado por dicho señor para concurrir a la respectiva licitación.-

Hacer constar que en sesión de 10 del corriente se adoptó en el expediente 2409-L/914, la siguiente resolución:

2409 L/914. Nombrar en carácter de interino para la escuela normal de Chilecito (La Rioja), el siguiente personal:

Secretaria, a la srta Delicia Ipilis, con imputación al Inciso 11, Item 196, Partidas 3 del Presupuesto, y en reemplazo del señor F. Santiago Bazan que falleció.-

Profesor de Educación Física y Estética (dos cátedras de Dibujo) al señor Pedro Prudhomme, con imputación al Inciso 11, Item 196, y 197, Partidas 8 y 4 del Presupuesto, y en reemplazo también del

referido sr Bazan.-

Maestro de grado, al señor Ernesto Zalazar, con imputación al Inciso 11- Item 197, Partida 3 del Presupuesto y en reemplazo del señor Enrique L. Brizuela que debe ser trasladado a otro puesto.-

2º.- Aprobar los servicios que viene prestando interinamente en reemplazo del señor J. Santiago Bazan, en el puesto de Secretario, la srta Esther Z. de Bazan; debiendo Estadística dar a Contaduría los datos respectivos.-

Lo listado a fs treinta y ocho renglones ocho, nueve y diez. NO Vale.-

NO habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y cuarenta p.m.-